

• Proyecto enfrenta a diputadas

# IGUALDAD EN NOMBRAMIENTOS LEVANTA RONCHA EN CONGRESO

**BHARLEY QUIRÓS NAVARRO**

bharley.quirros@diarioextra.com

Una nueva polémica divide a las diputadas en la Asamblea Legislativa. Esta vez por el bloqueo de un proyecto de ley que busca establecer la paridad de género en los nombramientos del gabinete del Poder Ejecutivo. Como lo informó DIARIO EXTRA, las fracciones del Movimiento Libertario y del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) bloquearon el avance de la iniciativa que se discute en la Comisión Especial de la Mujer, al colocarle 120 mociones. En palabras sencillas, el proyecto obligaría al Presidente de la República a que su gabinete esté conformado por un 50% mujeres y un 50% por hombres. La molestia de las diputadas que impulsan la reforma, como la liberacionista Karla Prendas y la oficialista Emilia Molina, es porque la principal oposición la encuentran en dos compañeras, la libertaria Natalia Díaz y la socialcristiana Rosibel Ramos.



**Las legisladoras se enfrentan por diferencias de criterios en cuanto al acceso de oportunidades de las mujeres.**

tud e incompreensión, según dijo, de la diputada Ramos, quien incluso es secretaria de la Comisión de la Mujer.

"Los discursos que alega Rosibel, dan pena,

## **SORPRESA**

Prendas se mostró sorprendida ante la acti-

son argumentos, discriminatorios, patriarcales y excluyentes, ya superados en la discusión de género, es lamentable como son las mismas mujeres las que obstaculizan y son usadas por algunos hombres", afirmó la verdiblanca. La socialcristiana por su parte insiste que el proyecto tiene roces constitucionales al obligar al presidente a nombrar a una mujer o a un hombre.

"No podemos pretender imponer, y que esa sea la salida para el problema de los derechos. El Presidente debe tener la libertad de nombrar a las y a los mejores por su capacidad y experiencia para un ministerio o una gerencia, no por tema de género", enfatizó Ramos. Por su parte, la libertaria Díaz explicó que no cree que la forma de empoderar a las mujeres, o jóvenes sea por un tema de cuotas y que hará todo lo que esté a su alcance para que la iniciativa no avance.

"Si les preocupa empoderar a las mujeres, no sólo deberían pensar en altos cargos, no se está pensando en las jefas de hogar que ocupan salir adelante con sus familias, creo que enfocar el tema sólo a quien

tiene el puesto y quien no, es un error", señaló. Estos argumentos son refutados por la legisladora Molina del Partido Acción Ciudadana (PAC). Ella insiste que las mujeres ocupan los puestos que algunas disfrutaban, porque primero hubo cuotas y luego paridad. "Elias (Natalia y Rosibel) son el resultado de ello, no queremos más mujeres que hombres, lo que buscamos es paridad", insistió.

## **ESTEREOTIPOS**

La controversia ya comenzó a llegar a otros niveles. La Ministra de la Condición de la Mujer, Alejandra Mora, se pronunció sobre el tema y calificó los argumentos de las diputadas oponentes como ofensivos y estereotipados, ya que no se les exige a los hombres, sino que se presupone. "El cambio en la normativa para la igualdad de oportunidades es lo que obliga a los cambios conceptuales que por evolución natural durarían en el tiempo para la igualdad de oportunidades", explicó Mora.

Por lo pronto, las mociones se continúan defendiendo en la Comisión, aunque tanto Ramos como Díaz anunciaron que las reiterarán en el Plenario de ser necesario y si el proyecto se logra votar en primer debate, lo llevarán a la Sala Constitucional a consulta.